

Expediente: **358/08**

Carátula: **GARCIA HAMILTON BERNABE C/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20138472273 - GARCIA HAMILTON, BERNABE-ACTOR

20201631948 - RADIOFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. -DEMANDADO

90000000000 - CALDEZ, MARCO AURELIO-PERITO CONTADOR

20138472273 - ZUVIRIA, MARIO ALBERTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO-ABOGADO

20213275608 - JIMENEZ SANTILLAN, MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 358/08



H105015713628

JUICIO: GARCIA HAMILTON BERNABE c/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 358/08. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

I. Advirtiéndole que la sentencia definitiva no fue notificada a los letrados Martínez Aráoz y Arroyo y que, conforme se puede verificar en el padrón de abogados del Poder Judicial de Tucumán a saber <https://www3.justucuman.gov.ar/abogados/abogados>, los mismos no poseen casillero digital activo, dispongo librar oficio al Colegio de Abogados de Tucumán a fin de que informe si las matrículas de la letrada María Dolores Martínez Aráoz y del letrado Félix Mariano Arroyo se encuentran activas y el domicilio real de los mencionados.

II. Asimismo, atento a que el letrado Miguel Fernández Corona, actual juez titular a cargo del Juzgado del Trabajo de la VIIIª Nominación, no fue notificado de la sentencia definitiva recaída en autos, dispongo notificarlo de la misma en su público despacho. Para su cumplimiento, líbrese cédula al mencionado Juzgado.

III. Por último, dispongo notificar al letrado Marcelo Jiménez Santillán de la sentencia definitiva del 25/10/2021, la que se encuentra vinculada al presente decreto para su toma de conocimiento. GNLA

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/660e1bf0-4620-11f0-af05-071c74357f6a>